

**CERTIFICADO DE APROBACION
DE PRODUCTOS
E-022-01-185538**



CESMEC

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles,
según Resolución Exenta N° 26476, de fecha 12 de Julio de 2024

N° Certificado SEC	: 587179
Fecha de Emisión del Certificado	: 19/02/2026
N° y Fecha de Solicitud de Certificación	: E-022-01-211459 de fecha 29/09/2025
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE N.º 5/31:2023
Normas Técnicas de Certificación	: IEC 60598-2-1:2020 - IEC 60598-1:2020
Sistema de Certificación	: Sistema 2, Código 022
Nombre del Solicitante de Certificación	: SIGNIFY CHILENA S.A.
Dirección del Solicitante de Certificación	: El Bosque Norte 0211 Piso 8, Las Condes – Región Metropolitana
Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN)	: No informada

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto	: Luminarias de uso doméstico y/o comercial
Denominación Comercial del Producto	: Coreline estancia G2
Marca	: PHILIPS
Modelo o Tipo	: WT120C G2

Características Técnicas del Producto

Material del envoltorio y pantalla de la óptica	: Policarbonato
Tecnología de la fuente de luz	: LED
Tensión nominal	: 220- 240V
Frecuencia nominal	: 50/60Hz
Potencia nominal	: 15W – 20.5W - 22W – 26W - 28.5W - 28.6W 30W – 30.5W - 33W - 42.9W - 45W – 48W 49.5W - 57.1W - 63.5W
Corriente nominal	: 0.076A - 0.104A - 0.111A - 0.131A - 0.13A 0.144A - 0.152A - 0.154 - 0.167A - 0.217A 0.227A - 0.242A - 0.250A - 0.288A - 0.321A
Protección Grado IP	: IP65
Resistencia al impacto, grado IK	: No aplica
Factor de potencia	: 0.9
Temperatura de color nominal	: 4000K
Posición de montaje (Aplica PE 5-19)	: Horizontal
Superficie proyectada al viento (Aplica PE 5-07 y PE 5-19)	: No aplica
Características de la batería interna	: No aplica
Características del cargador y/o transformador	: No aplica
Tipo de panel fotovoltaico	: No aplica
Tipo de controlador de carga	: No aplica
Modelo y N° del certificado de aprobación del Adaptador bajo el PE 3-10 (en caso de que aplique)	: No aplica
Identificación y/o Trazabilidad	: No aplica
Tamaño de Lote	: No aplica
Tamaño de Muestras	: No aplica
País de fabricación	: No aplica
Procedencia	: No aplica
Nombre del Fabricante	: Signify Luminares (Chengdu) Co., Lda
Dirección del Fabricante	: No. 91TianYuan Road, Hi-Tech West, District Chengdu, China

FORM 131-503-087 Revisión 01 fecha emisión Ago/2025

Pág. 1 de 2

Notas Generales asociadas al alcance de los certificados: <https://firmador.bureauveritas.cl/NotasGenerales>

Este documento se encuentra autorizado con firma electrónica avanzada. La validez de este documento esta dada por la Ley N° 19.799.

**CERTIFICADO DE APROBACION
DE PRODUCTOS
E-022-01-185538**



CESMEC

Nota - * Para poder distinguir bien las futuras producciones amparadas por la certificación, vuestra empresa o el fabricante, deberá marcar en el cuerpo del producto el mes/año de fabricación del producto y/o número de serie, u otro medio de trazabilidad.

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos	: CESMEC S.A.
N.º de Informe de ensayos	: SCE-218425
N.º Certificado de Tipo	: E-022-01-185526
Nº SEC Certificado de Tipo	: No aplica
N.º y Fecha Informe de Auditoría (solo sistema 2)	: SCI – 15260 de fecha 07/02/2026
Nº Resolución Exenta de SEC que Reconoce la Certificación Extranjera (solo sistema 6)	: No aplica
Nº de Certificado de aprobación de Tipo, Sello De calidad o Marca de conformidad extranjera (solo sistema 6)	: No aplica

USOS DEL PRODUCTO

Comercial – Domestico - Publico

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 2, código 022), según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control lote o partida a los productos fabricados o importados.

El presente Certificado de Aprobación no es suficiente para comercializar los productos, se requiere la aprobación del primer Control de Producción, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) en la Resolución Exenta N° 34474/2021, de fecha 22 de Abril del 2021.

Este certificado de aprobación fue emitido por el Centro de Estudios, Medición y Certificación de Calidad, CESMEC S.A., Avda. Marathon 2595, Macul, Santiago – Chile.

OBSERVACIONES: -----

Firmado electrónicamente por:

CECILIA SIMON BRAVO
En Representación del representante Legal del
Organismo de Certificación

SALVADOR PEÑA GUERRA
Responsable Técnico del
Organismo de certificación

